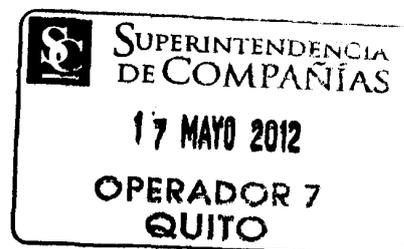


CHILLO CLUB CAMPESTRE S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010
CON INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**



Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de
CHILLO CLUB CAMPESTRE S.A.

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de CHILLO CLUB CAMPESTRE S.A. (Una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador) que comprenden: el balance general al 31 de diciembre de 2011, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y las otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

2. La Gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador y del control interno determinado como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de distorsiones significativas, debido a fraudes o errores.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraudes o errores. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

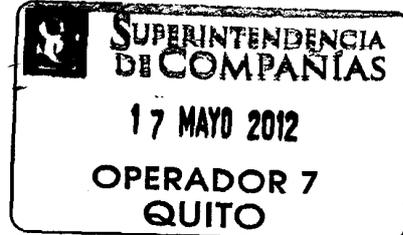
4. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de CHILLO CLUB CAMPESTRE S.A. al 31 de diciembre del 2011, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Aspectos de énfasis

5. Como se menciona en las Notas 1 y 8 a los estados financieros, las operaciones de la Compañía y sus resultados dependen del convenio de asociación y acuerdos comerciales existentes con su relacionado Club Social, Cultural y Deportivo Los Chillos.
6. Como se menciona en la Nota 2 a los estados financieros y en el párrafo 2 de este informe, la Compañía prepara sus estados financieros con base a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC's las cuales podrían diferir en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's. Por lo tanto, los estados financieros adjuntos no tienen como propósito presentar la posición financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de CHILLO CLUB CAMPESTRE S.A. de conformidad con principios de contabilidad y prácticas generalmente aceptados en países y jurisdicciones diferentes a las de la República del Ecuador.

Micelle

RNAE No. 358
24 de febrero del 2012
Quito, Ecuador



Carlos A. García L.

Representante Legal
R.N.C.P.A. No.22857

CHILLO CLUB CAMPESTRE S.A.

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010

(Expresados en Dólares de Estados Unidos de América)

ACTIVO

		<u>2011</u>	<u>2010</u>
CORRIENTE:			
Cuentas por cobrar	(Nota 3)	34,281	19,934
Gastos pagados por anticipado		1,553	-
		-----	-----
Total del activo corriente		35,834	19,934
PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPO, neto	(Nota 4)	510,145	370,390
		-----	-----
		545,979	390,324
		=====	=====

PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

PASIVO CORRIENTE:			
Cuentas por pagar	(Nota 5)	275,051	120,808
Impuesto a la renta	(Nota 7)	2,348	2,147
		-----	-----
Total del pasivo corriente		277,399	122,955
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:			
Capital Social	(Nota 9)	1,960	1,960
Reserva legal	(Nota 10)	566	566
Reserva facultativa		7,610	7,610
Reserva de capital	(Nota 11)	258,974	258,974
Donaciones		14,495	14,495
Resultados acumulados		(15,025)	(16,236)
		-----	-----
		268,580	267,369
		-----	-----
		545,979	390,324
		=====	=====

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

CHILLO CLUB CAMPESTRE S.A.

ESTADO DE RESULTADOS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010

(Expresados en Dólares de Estados Unidos de América)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
INGRESOS:		
Arrendamiento	66,920	55,554
GASTOS DE OPERACIÓN:		
Administración y generales	22,508	20,779
Depreciación	40,996	26,450
Financieros	470	1,864
	-----	-----
	63,974	49,093
	-----	-----
Utilidad en operación	2,946	6,461
OTROS INGRESOS (GASTOS):		
Otros gastos	(1,564)	(6,137)
Otros ingresos	2,177	-
	-----	-----
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	3,559	324
IMPUESTO A LA RENTA	(Nota 7)	
	2,348	2,147
	-----	-----
Utilidad, (pérdida) neta	1,211	(1,823)
	=====	=====

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

CHILLO CLUB CAMPESTRE S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010

(Expresados en Dólares de Estados Unidos de América)

	CAPITAL SOCIAL	RESERVA LEGAL	RESERVA FACULTATIVA	RESERVA DE CAPITAL	DONACIONES	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009	1,960	207	4,373	258,974	14,495	(10,817)	269,192
Apropiación de reservas	-	359	3,237	-	-	(3,596)	-
Pérdida neta	-	-	-	-	-	(1,823)	(1,823)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010	1,960	566	7,610	258,974	14,495	(16,236)	267,369
Utilidad neta	-	-	-	-	-	1,211	1,211
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011	1,960	566	7,610	258,974	14,495	(15,025)	268,580

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

CHILLO CLUB CAMPESTRE S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010

(Expresados en Dólares de Estados Unidos de América)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Efectivo recibido de clientes, relacionado y otros	50,427	55,554
Efectivo pagado a proveedores, relacionados y otros	(50,569)	(32,646)
Gastos financieros	(470)	(1,864)
Otros gastos	612	(21,044)
	-----	-----
Efectivo neto por actividades de operación	-	-
	-----	-----
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	-	-
	-----	-----
Aumento (Disminución) del efectivo	-	-
EFFECTIVO:		
Saldo al inicio del año	-	-
	-----	-----
Saldo al fin del año	-	-
	=====	=====

**CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA CON EL EFECTIVO
NETO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA	1,211	(1,823)
PARTIDAS QUE NO SE REALIZARON CON EL INGRESO O DESEMBOLSO DE EFECTIVO:		
Depreciación de mobiliario y equipo	40,964	26,450
Provisión del impuesto a la renta	2,348	2,147
Baja de retenciones en la fuente	-	1,635
Pérdida en venta de activos fijos	812	-
Baja de activos fijos	600	-
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS:		
(Aumento) en cuentas por cobrar	(16,460)	(5,042)
(Aumento) en gastos pagados por anticipado	(1,553)	-
(Disminución) en cuentas por pagar	(27,922)	(23,367)
	-----	-----
Efectivo neto provisto por actividades de operación	-	-
	=====	=====

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

CHILLO CLUB CAMPESTRE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010

(Expresados en Dólares de Estados Unidos de América)

1. **OPERACIONES:**

La Compañía fue constituida el 14 de septiembre de 1978 en Quito, Ecuador e inscrita en el Registro Mercantil el 1 de noviembre del mismo año. Su objeto social es la promoción y fomento de actividades sociales, culturales y deportivas, la creación de centros sociales, culturales y deportivos, así como comprar, vender, adquirir a cualquier título bienes inmuebles, pudiendo asociarse a otras compañías constituidas o a constituirse, adicionalmente podrá celebrar actos comerciales, civiles e industriales que tengan relación con el objeto social de la Compañía.

Con fecha el 28 de febrero de 1996, la Compañía cambió su domicilio y reformó sus estatutos, pudiendo establecer sucursales o agencias en uno o varios lugares dentro y fuera de la República del Ecuador.

Con fecha 15 de diciembre del 1992 se firmó un Convenio de Asociación con el Club Social, Cultural y Deportivo Los Chillos, parte relacionada, con el objeto de promocionar especialmente entre sus socios el deporte, la cultura, la actividad social y todo lo que permita el desarrollo humano, social y familiar de sus asociados, esta asociación no tiene fines de lucro, (Ver Nota 8).

Las operaciones de la Compañía y sus resultados dependen del convenio de asociación y acuerdos comerciales existentes con el Club Social, Cultural y Deportivo Los Chillos.

- ✓ Los ingresos que registra la Compañía, son por arrendamientos y los gastos por el reembolso de los gastos incurridos por cuenta de ella en concepto de mantenimiento y otros atribuibles al normal funcionamiento de la misma. Para el efecto la Compañía solicita este reembolso de manera mensual o anual de acuerdo a sus requerimientos, para lo cual presentan una factura en la que se detalle los valores y conceptos a ser cubiertos.
- ✓ El Club Deportivo reconoce los gastos de amortización y depreciación que la Compañía registra en su estado de resultados; de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, los mismos equivalen a el valor facturado por concepto de arriendo.

Durante los años 2011 y 2010, el índice general de precios de los bienes y servicios locales se ubicó en el 5.4% y 3.4%, aproximadamente para éstos años, respectivamente.

2. **RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD:**

A continuación se resumen las principales políticas de contabilidad que sigue la Compañía estas están de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales son similares a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Para aquellas situaciones específicas que no estén consideradas por las NEC, las NIC proveerán los lineamientos a seguirse como principios de Contabilidad aplicables en el Ecuador.

Estas Normas requieren que la Administración y el Directorio efectúen ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros, y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración y el Directorio consideran que las estimaciones y supuestos utilizados son los adecuados en las circunstancias.

a. **Bases de presentación**

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico modificado en lo que respecta a los saldos originados hasta el 31 de marzo del 2000 (fecha a la cual los registros contables fueron convertidos a dólares de Estados Unidos de América) mediante los lineamientos de ajustes y conversión contenidas en la NEC 17.

b. **Propiedad, mobiliario y equipo**

Se muestra al costo histórico o valor ajustado y convertido a dólares de acuerdo con lo establecido en la NEC 17, según corresponda, menos la correspondiente depreciación acumulada, el monto neto de estos activos no excede su valor de utilización económica.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año, mientras que las mejoras y adiciones de importancia se capitalizan.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de línea recta.

c. **Participación a trabajadores**

De acuerdo con las leyes laborales vigentes, las compañías deben destinar el 15% de su utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores. Debido a que al 31 de diciembre del 2011 y 2010, la Compañía no mantiene empleados en relación de dependencia, no efectúa cargos en los resultados del año por este concepto.

d. **Reconocimiento del ingreso**

Los ingresos por arriendos son registrados con base en el principio de realización, esto es cuando los servicios son prestados.

2. **RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD: (Continuación)**

e. Reconocimiento de gastos

Los gastos se registran por el método del devengado cuando se conocen.

f. Actividades de operación, inversión y financiamiento que no se realizaron en efectivo

Para el 2011 y 2010 la Compañía adquirió bienes inmuebles al Club Social Cultural y Deportivo Los Chillos por US\$71,768 y 10,167. Adicionalmente, por adquisición de muebles y enseres US\$114,038 y US\$74,536 respectivamente que el Club pago a otros proveedores. Resultado de estas operaciones aumentó propiedad, mobiliario y equipo, y cuentas por pagar en los valores mencionados para estos.

g. Registros contables y unidad monetaria

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de Estados Unidos de América, que es la unidad monetaria adoptada por la República del Ecuador.

h. Reclasificaciones

Para efectos de presentación y comparación algunas cifras del Estado de Resultados del año 2010 han sido reclasificadas y se refieren a la apertura por gastos de depreciación.

i. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's).

Mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en el Registro Oficial No. 498 de fecha 31 de diciembre del 2008, la Superintendencia de Compañías ratifica y establece la obligatoriedad de aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) de acuerdo a un cronograma, estableciendo tres grupos de compañías que se encuentran bajo su control y vigilancia que deberán implementar dichas normas a partir de los años 2010, 2011 y 2012 respectivamente. De acuerdo con este cronograma, la Compañía, debe cumplir con este requerimiento a partir del año 2012 y para efectos comparativos el año 2011.

Con fecha 12 de enero del 2011, mediante Resolución SC.Q.ICI. CPAIFRS.11.01, la Superintendencia de Compañías considerando entre otros, que el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) en Septiembre del 2009 editó en español la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades, NIIF para las PYMES, resolvió para efectos del registro y preparación de estados financieros, calificar como PYMES a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Activos totales inferiores a US\$4,000.000;
- b) Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a US\$5,000.000;
- c) Tengan menos de 200 trabajadores.

Estos parámetros se considerarán con base a los estados financieros del ejercicio económico anterior al período de transición, es decir 2010. Todas aquellas compañías que cumplan con las condiciones antes señaladas aplicarán NIIF para las PYMES y se establece el año 2011 como período de transición y como tales éstas deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con base a dichas normas.

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD: (Continuación)

i. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's): (Continuación):

De acuerdo con estas Resoluciones, la Compañía se encuentra en el tercer grupo y aplicará NIIF para las PYMES.

Con fecha 18 de enero de 2012 la Junta General Extraordinaria de Accionistas, aprobó el cronograma de implementación de las NIIF, así como los ajustes al inicio del período de transición (sobre resultados financieros al 2010) de adopción de dichas normas, cuya aplicación obligatoriamente entran en vigencia para la Compañía a partir del 1 de enero de 2012.

3. CUENTAS POR COBRAR:

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, las cuentas por cobrar se conformaban de la siguiente manera:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Crédito tributario – IVA	27,624	13,786
Retenciones en la fuente y anticipo (Ver Nota 7)	6,657	6,148
	-----	-----
	34,281	19,934
	=====	=====

4. PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPO:

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, propiedad, mobiliario y equipo estaba constituido de la siguiente manera:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>Tasa Anual de Depreciación</u>
Terrenos y canchas	164,021	164,022	-
Edificios	265,209	199,399	5%
Instalaciones	189,685	152,132	10%
Muebles y enseres	63,197	24,815	10%
Equipos	65,171	37,353	10%
Equipos de computación	8,149	1,275	33%
	-----	-----	
	755,432	578,996	
Menos- Depreciación acumulada	(245,287)	(208,606)	
	-----	-----	
	510,145	370,390	
	=====	=====	

4. **PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPO: (Continuación)**

El movimiento de propiedad, mobiliario y equipo fue como sigue:

		<u>2011</u>	<u>2010</u>
Saldo inicial al 1 de enero del 2011 y 2010		370,390	310,936
Adiciones	(1)	185,806	85,904
Ventas		(812)	-
Bajas, ajustes		(4,275)	-
Depreciación del año		(40,964)	(26,450)
		-----	-----
Saldo final al 31 de diciembre del 2011 y 2010		510,145	370,390
		=====	=====

- (1) Para el 2011, las adiciones de activos corresponden a edificios, conformado por: construcción de baños, área de tenis y remodelación de baños casa club, adecuaciones del área de racquet, ampliaciones en la cocina de cafetería, instalación de equipo de riego, cubiertas de aluminio, arreglo de dos saunas por US\$103,371, muebles de casa club y piscina \$44,874, tobogán US\$23,000 y otros equipos área de alimentos y bebidas por US\$7,686, equipos de computación para el área de alimentos y bebidas y administración por US\$6,875.

Durante el 2010, las adiciones en activos corresponde principalmente al arreglo de piscinas por US\$16,934; US\$19,633 por la compra de varios muebles para la mejora de las diferentes instalaciones. Adicionalmente incluye compra de un tractor por US\$13,267, una nueva central telefónica y otras mejoras por US\$17,047.

5. **CUENTAS POR PAGAR:**

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, las cuentas por pagar se conformaban de la siguiente manera:

		<u>2011</u>	<u>2010</u>
Compañías relacionadas	(Ver Nota 6)	274,881	117,851
Proveedores		26	1,882
Retenciones en la fuente e IVA		144	1,075
		-----	-----
		275,051	120,808
		=====	=====

6. **PARTES RELACIONADAS:**

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, los saldos con partes relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Cuentas por Pagar: (Nota 5)

Club Social, Cultural y Deportivo Los Chillos	(1)	274,880	117,851
		=====	=====

6. **PARTES RELACIONADAS: (Continuación)**

(1) Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, corresponde principalmente a valores pendientes de pago por la compra de bienes muebles e inmuebles, (Ver Nota 1)

Durante los años 2011 y 2010, las principales transacciones que se realizaron, no en su totalidad, con partes relacionadas fueron como sigue:

Club Social, Cultural y Deportivo Los Chillos:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Arriendo de bienes muebles e inmuebles	66,920	55,554
Adquisición de activos fijo, incluye IVA	(207,570)	(84,703)
Pagos realizados por	(45,898)	(36,161)
Reembolso de gastos por compra de combustible	16,856	-
	=====	=====

7. **IMPUESTO A LA RENTA:**

a. Contingencias

De acuerdo con la legislación vigente, los años 2008 al 2011, aún están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

b. Tasa de impuesto

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario y su Reglamento, se dispone que las sociedades calcularán el impuesto causado aplicando la tarifa del 14% y 15% sobre el valor de las utilidades que reinviertan en el país y la tarifa del 24% y 25% sobre el resto de utilidades para el 2011 y 2010 respectivamente.

El impuesto a la renta para el año 2011 y 2010 fue calculado a la tasa del 24% y 25% sobre las utilidades gravables respectivamente. De acuerdo con nuevas regulaciones se establece una reducción de la tarifa del impuesto a la renta de sociedades que se aplicará en forma progresiva en los siguientes términos: Durante el año 2011, la tarifa impositiva será del 24%; para el año 2012 la tarifa impositiva será del 23% y a partir del año 2013, en adelante, la tarifa impositiva será del 22%.

c. Distribución de dividendos

A partir del 2010, los dividendos que se distribuyan a personas naturales residentes en el país y a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, sobre las utilidades pagadas, causan impuestos adicionales, de acuerdo con una tabla que va del 1% al 10% adicional.

7. **IMPUESTO A LA RENTA: (Continuación)**

d. **Movimiento**

El movimiento del impuesto a la renta fue como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<u>Activo:</u>		
Saldo inicial al 1 enero del 2011 y 2010	6,148	10,715
Retenciones en la fuente del año	1,338	1,321
Compensación con retenciones en la fuente	(2,147)	(4,253)
Pagos	1,318	-
Ajuste impuestos retenidos de años anteriores	-	(1,635)
	-----	-----
Saldo final al 31 de diciembre del 2011 y 2010 (Ver Nota 3)	<u>6,657</u>	<u>6,148</u>
<u>Pasivo:</u>		
Saldo inicial al 1 de enero del 2011 y 2010	2,147	4,253
Impuesto a la renta provisionado	2,348	2,147
Compensación con retenciones en la fuente del año	(2,147)	(4,253)
	-----	-----
Saldo final al 31 de diciembre del 2011 y 2010	<u>2,348</u>	<u>2,147</u>

e. **Conciliación tributaria**

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, la conciliación tributaria del ejercicio fue como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	3,559	324
Más gastos no deducibles	3,152	2,547
Menos otras rentas exentas	(97)	-
	-----	-----
Base imponible	6,614	2,871
Impuesto causado (Tasa del 24% y 25%)	1,587	718
Impuesto mínimo definitivo	2,348	2,147
	=====	=====

f. **Determinación del anticipo del impuesto a la renta**

Las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, las sociedades, las empresas que tengan suscritos o suscriban contratos de exploración y explotación de hidrocarburos en cualquier modalidad contractual y las empresas públicas sujetas al pago del impuesto a la renta, deberán determinar en su declaración correspondiente al ejercicio económico anterior, el anticipo a pagarse con cargo al ejercicio fiscal corriente equivalente a la sumatoria que resulte del siguiente cálculo:

7. **IMPUESTO A LA RENTA: (Continuación)**

- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total;
- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta;
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total, y
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

El anticipo de impuesto a la renta se paga en dos cuotas, de acuerdo al noveno dígito del Registro Único de Contribuyentes RUC según le corresponda, en julio y septiembre del siguiente año. El anticipo es el crédito tributario; cuando el impuesto causado es menor al anticipo, éste último se determina como impuesto mínimo definitivo.

El anticipo para el año 2012, de acuerdo con la formula antes señalada, se ha estimado en US\$3,004

g. **Pérdidas amortizables**

Al 31 de diciembre del 2010, la Compañía mantiene pérdidas amortizables para ejercicios futuros por US\$9,925. Estas pérdidas podrán amortizarse contra resultados positivos en los cinco años siguientes al que se originaron, sin que excedan del 25% de la utilidad tributable de cada año.

h. **Declaración impuesto a la renta, año 2011**

A la fecha de este informe, se encuentra en proceso de preparación la declaración de impuesto a la renta del ejercicio económico 2011, la Gerencia tiene previsto presentar la declaración dentro de los plazos establecidos en la Ley, esto es hasta abril del 2012.

8. **CONVENIO DE ASOCIACIÓN:**

Con fecha 15 de diciembre del 1992, se firmó un Convenio de Asociación con el Club Social, Cultural y Deportivo Los Chillos, con el objeto de promocionar especialmente entre sus socios el deporte, la cultura, la actividad social y todo lo que permita el desarrollo humano, social y familiar de sus asociados, esta asociación no tiene fines de lucro. La duración de este convenio será por todo el periodo de existencia de las dos entidades.

Mediante este convenio se acuerda lo siguiente:

- ✓ La Compañía, entregará al Club, todos los bienes inmuebles y muebles del complejo deportivo, para que los administre con la finalidad especificada en el objetivo de este convenio.
- ✓ El Club mantendrá a su costo todas las instalaciones, bienes inmuebles y muebles.
- ✓ El Club podrá realizar mejoras en las instalaciones.

8. **CONVENIO DE ASOCIACIÓN: (Continuación)**

- ✓ El Club se compromete a pagar todos los impuestos, tasas y contribuciones que origine el complejo deportivo, e incluso los impuestos a la renta, contribuciones a la Superintendencia de Compañías, patentes municipales, etc.
- ✓ Todos los accionistas de la Compañía, serán socios del Club Deportivo, desde la firma de este convenio sin tener que cancelar ninguna membresía y teniendo todos y cada uno de los derechos y deberes de los socios del Club. La membresía personal siendo una para cada accionista de la Compañía, independientemente del número de acciones de que sea propietario.

En caso de venta o transferencia de la o las acciones se procederá de acuerdo a la reglamentación vigente del Club.

- ✓ Los accionistas de la Compañía así como su grupo familiar, sólo podrán ocupar las instalaciones del complejo deportivo, en su calidad de miembros del Club.

Los accionistas deberán cumplir con todas las obligaciones del Club, incluidas sus cuotas.

9. **CAPITAL SOCIAL:**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el capital social está representado por 700 acciones ordinarias o comunes y nominativas de US\$2.80 cada una totalmente pagadas.

10. **RESERVA LEGAL:**

La Ley de Compañías requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que esta llegue al menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o capitalizarse.

11. **RESERVA DE CAPITAL:**

Incluye los saldos de Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión Monetaria originados en ajustes de reexpresión y conversión hasta el 31 de marzo del 2000. Esta reserva puede ser total o parcialmente capitalizada luego de absorber pérdidas acumuladas. El saldo de esta cuenta no está disponible para el pago de dividendos en efectivo.

12. **CONTINGENCIAS:**

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, la Compañía mantenía una demanda judicial por daños y perjuicios planteada por el señor Eduardo Aguiar Falconí por US\$30,000, el juicio interpuesto por el demandante se encuentra en término de prueba y se estima que el Juez rechazará la causa por la excepción de falta de legítimo contradictor y falta de derecho del actor, a criterio de su asesor legal, la Compañía tiene una alta probabilidad de éxito en el reclamo planteado. A la fecha de este informe no se dispone de la resolución final.

12. **CONTINGENCIAS: (Continuación)**

Al 31 de diciembre del 2010, la Compañía mantiene una demanda judicial como actor, producto de la reconvencción y reclamo de daño moral en juicio, al Señor Eduardo Aguiar Falconí por US\$500,000, el mismo que se encuentra en termino de prueba a criterio de su asesor legal, la Compañía tiene poca probabilidad de éxito en el reclamo planteado. A la fecha de este informe no se dispone de la resolución final.

13. **EVENTOS SUBSECUENTES:**

Entre el 31 de diciembre del 2011 y la fecha de emisión de este informe (24 de Febrero del 2012) no se han producido eventos adicionales, que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.